



Bogotá D.C. 20 MAY 2022

Oficio No. 22-4-02951

Señores:

CONSTRUCTORA J ORTIZ G & CIA SCA
Attn. JORGE ALBERTO ORTIZ GUTIRREZ

Representante legal
KR 14 85 68 OF 302

Teléfono: 3105596780

Email: orduss@outlook.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000766 del 17 de mayo de 2022.

ASUNTO: Consulta – Expediente No. 11001-4-22-0877 del 25 de abril de 2022.

Cordial saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia, en la cual consulta si se ha expedido algún permiso, licencia o autorización al señor JESUS ANTONIO ROBAYO RODRIGUEZ, sobre el predio ubicado en la DG 16 119 35, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-59951. Al respecto me permito informarle que el suscrito tomó posesión del cargo como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2021, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

No obstante, revisada la base de datos de mi gestión, les informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha adelantado ninguna actuación ni expedido ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos relacionados con el señor JESUS ANTONIO ROBAYO RODRIGUEZ, sobre el predio ubicado en la DG 16 119 35, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-59951.

Se precisa que bajo el número de radicación 11001-4-22-0877 del 25 de abril de 2022 se solicitó licencia de urbanización en la modalidad de desarrollo sobre el predio ubicado en la DG 16 119 35, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-59951, de la cual ustedes son titulares.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

C.C. Expediente No. 11001-4-22-0877

Revisó: A.L.